

N.º 317

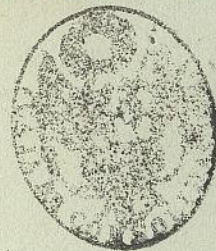
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cientos pesos* a favor del *Soldado al Exército del Perú Julian Porfán* procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del p.º año* de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército del Perú. Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea
y Comandante



O.L. 146-2366

OL. 146-2406

F. Faramone



Corresponde al 8.º Voluntario Argentino
Panamá julio 15.º de 1826.

Manuel de Alvarado

MH-02146

CA3-53

Doc 291

FOL. 1

No. 318



Ex Libris

Donat
Chino
Noie

Continued: See on December
18th 1877

0.2.44-23P